



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
"JUAN MISAEL SARACHO"
RECTORADO**

"Con Ética y Responsabilidad Social"

R.R. No. 278/2023
Tarija, junio 19 de 2023

VISTOS:

El Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Procuraduría General del Estado y la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho".

CONSIDERANDO:

Que, la naturaleza del presente Convenio es eminentemente en beneficios de profesionales que trabajan en las Entidades del Estado.

Que, el presente convenio cuenta con informe Técnico de la Secretaría Académica, que forma parte de la presente resolución.


Que, el objetivo del Convenio es establecer mecanismos de cooperación y asistencia recíproca que contribuyan al cumplimiento de los objetivos y funciones institucionales de la PGE y la UAJMS, en beneficio de los profesionales que trabajan en las entidades del Estado y de aquellos que desean hacerlo, para la capacitación a nivel de posgrado y en el asesoramiento, apoyo e incentivo en la investigación científica y programas de interacción social, en el marco de la Constitución Política del Estado, normativa nacional del estado Plurinacional de Bolivia y normativa interna de las partes. De común acuerdo y por las características del objeto, las PARTES definen este convenio como de alcance marco, requiriéndose para su implementación de la suscripción de Convenios específicos previo cumplimiento de los procedimientos y normativa vigente aplicable a cada caso en particular.

POR TANTO, EL SEÑOR RECTOR EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

- Art. 1ro.** Aprobar el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Procuraduría General del Estado y la Universidad Autónoma "Juan Misael Saracho", documento que forma parte de la presente resolución.
- Art. 2do.** Pase a conocimiento del H. Consejo Universitario para su homologación.
- Art. 3ro.** Tome nota de la presente resolución Vicerrectorado, SGAF, Secretaría Académica, Decanos, Relaciones Internacionales y toda la comunidad universitaria.

REGÍSTRESE, HÁGASE CONOCER Y CÚMPLASE


M.Sc. Eduino Cortez Baldiviezo
RECTOR

es conforme


M.Sc. Águeda Burgos Añazgo
SECRETARÍA GENERAL

c. d/ VICERR. STRIA.ACDM.SGAF. FAC. ODT.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
Procuraduría General del Estado



CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA JUAN MISAEL SARACHO

El presente Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional se suscribe entre la Procuraduría General del Estado y la Universidad Autónoma Juan Misael Saracho, con sujeción a las siguientes cláusulas: